

El Poder Judicial del Estado y el Colegio de San Luis formalizaron vinculación institucional



La Magistrada María Manuela García Cázares, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y el Doctor David Eduardo Vázquez Salguero, Presidente del Colegio de San Luis, firmaron un convenio marco de colaboración, cuya primera actividad conjunta será la impartición del Curso-Taller “Introducción a los Derechos de las Mujeres de Pueblos Originarios y su ejercicio”, en el cual también participará el Ayuntamiento de San Luis Potosí, a partir del próximo mes de marzo.

Los objetivos de esta alianza institucional se encuentran en sinergia con los propósitos de la administración de la Magistrada Presidenta María Manuela García de Cázares, de impartir justicia abierta e inclusiva, así como el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas.

En este sentido, la Magistrada Presidenta del Poder Judicial, dijo que se requiere generar un nuevo perfil de personas juzgadoras a partir de capacitaciones de excelencia, capaces de crear un nuevo orden social a través de nuestros criterios interpretativos; por ello, “la actualización continua, es la herramienta fundamental para el momento que estamos enfrentando, lo cual, derivado de la firma del convenio con el Colegio de San Luis, se traducirá en acciones concretas que permitirán fortalecer el crecimiento democrático de nuestro Estado, pues no hay democracia sin el respeto a los derechos humanos”.

Agregó que la firma de este convenio refleja el interés del Poder Judicial del Estado en establecer colaboración con el Colegio de San Luis en la docencia, la investigación de fenómenos sociales y la difusión de la cultura jurídica en áreas de interés común.

Por su parte, el Doctor David Eduardo Vázquez Salguero, Presidente del Colegio de San Luis dijo que esta vinculación con el Poder Judicial permitirá a ambas instituciones tener elementos para tomar decisiones y generar una política de interculturalidad e identificar cómo ser más asertivos con las comunidades indígenas.

Agregó que se tiene identificado que, entre los mayores intereses de académicos, estudiantes, y público en general del Colegio de San Luis, es la justicia, expresando que los objetivos plasmados en el convenio también permitirán el diálogo entre ambas instituciones, en favor del acceso a la justicia de las personas.

000